

COMUNIDAD N.º03

Los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN, comunican a los postulantes y al público en general que, luego de evaluar la solicitud de reconsideración presentada por la postulante SAENZ GUTIERREZ SESLY ESTEFANI, se ha determinado declarar FUNDADA dicha solicitud; en consecuencia, corresponde modificar su condición y declararla APTA para continuar en la siguiente etapa del proceso de selección.

Se emite el presente comunicado para conocimiento de la interesada y demás participantes, siendo las 3:55 p. m., conforme al cronograma y a las bases del proceso.

ATTE: LA COMISIÓN

